



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2013 SESENTA Y CINCO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 010 abril 08 de 2013

Página 1

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA N° 010
Abril 08 de 2013**

Fecha : Bogotá D.C., abril 08 de 2013
Lugar : Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad.
Hora de Iniciación : 8:55 a.m. Hora de Finalización: 11:55 a.m.

<p>MIEMBROS CONSEJEROS: Cargo:</p> <ol style="list-style-type: none"> RECTOR VICERRECTOR ACADÉMICO DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA DECANO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DECANO FACULTAD TECNOLÓGICA DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN DECANA FACULTAD DE ARTES ASAB DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO <p>SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, QUE HACE LAS VECES DE SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO</p>	<p>Nombres y Apellidos:</p> <p>INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN BORYS RAFAEL BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ OCTAVIO JOSÉ SALCEDO PARRA LUIS JAIRO SILVA HERRERA PABLO EMILIO GARZÓN CARREÑO WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO</p> <p>LEONARDO GÓMEZ PARIS</p>
<p>INVITADOS Cargo:</p> <p>Director Centro de Bienestar Universitario Coordinadora General Proceso de Acreditación y Autoevaluación</p>	<p>Nombres y Apellidos:</p> <p>JORGE FEDERICO RAMÍREZ ESCOBAR MARTHA BONILLA ESTÉVEZ</p>

ORDEN DEL DIA

- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Verificado el quórum la Secretaría del Consejo informa al Presidente, la presencia en el recinto de **OCHO (08)** miembros consejeros con voz y voto, que constituyen quórum deliberatorio y decisorio para sesionar, y la presencia de dos (2) invitados.
- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO:**
Puesto en consideración el orden del día propuesto, éste es aprobado por unanimidad, cuyo desarrollo es como a continuación sigue:
- CONSIDERACIÓN ACTAS 07, 08 Y 09 de 2013**
La Secretaría del Consejo informa que las Actas 07, 08 y 09 de 2013, fueron enviadas para consideración de los miembros consejeros.
Recibidas las observaciones y comentarios, las Actas puestas en consideración son **APROBADAS** por unanimidad.

7. [Signature]



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2013 SESENTA Y CINCO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 010 abril 08 de 2013

Página 2

4. INFORME DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS

4.1. INFORME DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD: En su acostumbrado informe el señor Rector presenta para conocimiento del Consejo Académico, el siguiente informe:

- **Participación en un evento internacional en Orlando – Florida USA, los días 25-26 de marzo de 2013:** Comenta que se programó la asistencia de tres (3) Decanos, el Director del CERI y el Representante de los Estudiantes ante el CSU, pero por imprevistos de último momento sólo asistió en representación de la Universidad el Ingeniero **Alexis Adamy Ortiz Morales**, Director del CERI.

El Director del CERI informa que fue un evento internacional académico con la participación activa del sector productivo donde participaron aproximadamente 1000 asistentes representantes del sector de la Ingeniería – aplicaciones y desarrollo de la innovación de productos y/o soluciones para el sector productivo-; lo más significativo del evento fue el Taller ISTECA (Consortio Ibero-Americano para la Educación en Ciencia y Tecnología) "CALIDAD EN LA EDUCACIÓN, MODELOS EDUCATIVOS E INNOVACIÓN" en el marco de la Conferencia ECEDHA, - relación Universidad –Empresa -, hizo énfasis en que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas no puede estar ajena a las tendencias internacionales de la Educación Superior, en temas como la acreditación internacional de programas con acompañamiento del ISTECA; la educación virtual o a distancia soportada en las TIC's; innovaciones curriculares con enfoques prácticos desarrollados para articular la investigación con el sector productivo. Agrega que la Universidad se hizo visible con un stand institucional para promocionar la VII Feria de Movilidad Académica a realizarse en noviembre de 2013, con la presencia de EEUU como país invitado de honor. En general dice que fue un éxito la presencia de la Universidad en el evento porque se pudo establecer algunos vínculos con otras universidades interesadas en participar en la feria en mención. Finalmente invita a los Decanos para la identificación de los programas académicos que pueden liderar el proceso de relación academia - sector productivo.

- **Participación en la Asamblea del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior FODESEP (XVIII Asamblea General):** el señor Rector informa que se delegó al profesor **Wilson Ernesto Vargas Vargas**, Asesor de la Rectoría para asistir a esta Asamblea; en el informe rendido a la Rectoría se relacionan las actividades desarrolladas en la Asamblea como: El informe de Gestión, la aprobación de la reforma estatutaria de FODESEP, la condecoración al doctor **Mauricio Alvarado** por el compromiso y liderazgo con el Fondo, la aprobación del presupuesto 2013 y la votación para elegir fiscal 2012-2013.
- **Jornada Cívica del 9 de abril de 2013:** Comunica que la información de la Alcaldía Mayor de Bogotá que ha estado circulando es la invitación a una "Jornada por la Paz y por la memoria histórica". La Universidad fue convocada para participar por el Presidente del Consejo Superior Universitario y el Alcalde Mayor de Bogotá. El Decreto 142 del 04 de abril de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, declara el 9 de abril como día de jornada cívica.

EL CONSEJO ACADÉMICO determina convocar a la comunidad universitaria en la jornada cívica, invitando a profesores, estudiantes y personal administrativo que decidan integrarse a la marcha y participen activa y pacíficamente portando pancartas, pendones u otras prendas alusivas a la **PAZ**, que nos identifiquen como miembros de la comunidad universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Se delega en el Director del Centro de Bienestar Universitario la organización y los distintivos con los cuales la Universidad hará presencia en la marcha.

- **El señor Rector** informa sobre la reunión en la que se abordó el tema de la **Maestría de Ciencias** –Requisito para la acreditación – con el par académico que estuvo de visita en la Universidad, profesor **Aldo Prieto** de la Universidad del Mar del Plata, entre las observaciones al trabajo comprometido de la Facultad de Ciencias según él es presentar el estudio al Consejo Superior y políticamente propender por la aprobación en el Ministerio de Educación porque el trabajo está bien fundamentado.

Ch



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2013 SESENTA Y CINCO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 010 abril 08 de 2013

Página 3

A propósito el **Vicerrector Académico** propone al Decano de la Facultad de Ciencias y Educación en incluir dos plazas en el próximo Concurso Docente, que sean profesores con doctorado o posdoctorado para que no estén adscritos a ningún Proyecto Curricular en particular, sino que sean científicos en Química, Física o Biología con el fin de impulsar los grupos de investigación en Ciencias y para que también trabajen en lo de la Maestría teniendo en cuenta que está es uno de los requisitos para la acreditación institucional de la Universidad.

La **Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación** dice que entre las observaciones recibidas por el par académico está la de tener en cuenta un cambio generacional, porque es importante armar el programa con grupos de investigación dirigidos por doctores jóvenes para que sea sostenible.

El **Decano de la Facultad de Ciencias y Educación** dice que en el Consejo de Facultad se planteó la necesidad de pensar en profesores con doctorado ó posdoctorado para desarrollar proyectos que son transversales a toda la Facultad con el fin de cubrir necesidades educativas especiales que también cobijaría a la Maestría en Ciencias como son Educación en Tecnología, la segunda lengua y formación en Ciencias.

4.2. INFORME DEL SEÑOR VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD: El señor Vicerrector Académico presenta al Consejo Académico, el siguiente informe:

- **Asambleas en el marco de la Internacionalización:** Informa sobre la asistencia al encuentro realizado en la ciudad de Cali – donde se abordó la temática de internacionalización del currículo, encaminada a fortalecer las relaciones con otras universidades, la idea fundamental es que la Universidad deba reflexionar para entrar en sintonía con lo que tiene que ver con la internacionalización.

Señala que la internacionalización comprende: 1.) Construir programas curriculares con universidades extranjeras, se está trabajando, pero hay que solicitar a los Coordinadores mirar que similitudes que hay en los contenidos de las asignaturas para lograr las dobles titulaciones. 2.) Crear la política de profesores visitantes, que no significa traerlos un día, sino incluso organizar en los currículos electivas para que las dicten los profesores visitantes tanto aquí como en la Universidad de donde provengan, la propuesta es traerlos con los dineros del rubro de capacitación de las Facultades, solo así se puede fortalecer la investigación; hay que adelantar seminarios académicos o hacer alianzas entre proyectos, el objetivo es traer profesores invitados –programa de profesor visitante-, hay que impulsar la constitución de redes de investigadores con programas académicos de universidades extranjeras y aprovechar los doctores que se tienen en la Universidad, porque no es posible que estén dictando clase mientras debieran estar trabajando en líneas de programas científicos e incluso procesos de internacionalización. Agrega que sería conveniente un claustro de doctores para darle una dirección al trabajo científico, a los campos estratégicos que deben atender las líneas de investigación y priorizar la reflexión de cómo afectar los procesos curriculares. 3.) Atender las publicaciones en los proyectos curriculares, la Universidad tiene una editorial universitaria de reconocido prestigio, por tanto, debe implementarse la forma de cómo impulsar aún más la producción de libros y revistas. 4.) Retomar la segunda lengua en los docentes, programa que se venía implementado con el ILUD, es importante que las Facultades financien estos cursos avanzados a los profesores porque en la internacionalización es importante la lectura en otro idioma. 5.) Promover el envío de los mejores trabajos de grado para lograr otros conceptos – pares de habla española -, 6.) Mejorar las relaciones en los posgrados e incluso tocar niveles no solo en lo académico sino en investigación y extensión.

- **Encuentro sobre la Articulación entre la educación media y la superior a realizarse los días 17, 18 y 19 de abril de 2013:** Comunica que la Alcaldía Mayor de Bogotá ha invitado a la Universidad en una mesa de trabajo para abordar la propuesta que se tiene sobre la articulación, pues todo apunta a que sea la Universidad la que lidere este proyecto en más de 300 colegios de la ciudad. Destaca que en la propuesta habrá sostenibilidad económica y vinculación de profesores; el



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2013 SESENTA Y CINCO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 010 abril 08 de 2013

Página 4

objetivo es la construcción de lineamientos curriculares universitarios en la educación media, todo porque ha sido un programa que se ha desarrollado en ciudades como Barranquilla donde la Alcaldesa está liderando el proyecto "la universidad en su barrio". La invitación a los Decanos, a los estudiantes y a la comisión que ha venido trabajando el tema liderado desde la Vicerrectoría Académica hacen presencia en este encuentro.

SOLICITA formalizar la solicitud para que el profesor **OMER CALDERON** lidere y coordine este proyecto según lo planteado en sesiones anteriores, lo que se requiere es el aval del Consejo Académico.

EL CONSEJO ACADÉMICO por decisión unánime ratifica el aval, bajo la conducción de la Vicerrectoría Académica y la participación todas las Facultades.

- **Encuentro Foro "Por el espacio público y revitalización de la ciudad"- abril 10 y 11 de 2013-**, informa que en este evento la Universidad es una de las entidades organizadoras, que se realizará en el Auditorio de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la entrada es gratuita, la mayoría de las ponencias son de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, uno de los invitados a nivel internacional es el doctor Rolando Fías quien tiene mucha experiencia en el tema del Reordenamiento Territorial y Gestión del Espacio Público en México D.F.
- **Invitación de la Secretaría de Educación del Distrito para trabajar curricularmente estudios por ciclos**, Expresa que la propuesta es constituir un equipo específicamente en la Facultad de Ciencias y Educación, dada la probabilidad de un convenio para el desarrollo de esta temática.
- **Invitación para participar en el Encuentro sobre la Tecnología de la Información, Comunicación y Audición a realizarse en mayo**: Destaca la importancia de este Encuentro para que los Decanos de Facultad de Ingeniería y Tecnológica, participen en representación de la Universidad.
- **Encuentro de PIMES en Nicaragua**: en relación con este Encuentro enviará información a los miembros consejeros.
- **Celebración del día del Maestro – 15 de mayo de 2013**: Propone que sea una celebración de carácter académico donde se haga un reconocimiento especial a los profesores por el tiempo de servicios, por las actividades desarrolladas en la dirección de revistas, investigación, proceso de acreditación etc.

Al respecto, el **señor Rector** dice que para organizar esta celebración se nombre una comisión integrada por: La Rectoría, las Vicerrectorías, el CERI, la Oficina de Docencia y Recursos Humanos.

El **Director del CERI** dice que por el tiempo y para organizar inicialmente la logística es necesario una reunión lo más pronto posible. Se acordó que fuera el día 10 de abril a las 2:30 p.m. en la Vicerrectoría Académica, para luego proyectar el Acuerdo que se presentará al Consejo Superior Universitario.

4.3. INFORME DEL REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS ANTE EL CSU:

Inicia el consejero **JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO** comunicando que la Revista Ternura fue indexada en categoría A2, lo cual es muy importante para la Universidad en la medida que es un factor de acreditación institucional y que además se está en espera de que otras revistas de la Universidad también sean indexadas, todo depende del momento en que se le notifica a los editores.

A propósito de revistas indexadas el consejero **OCTAVIO JOSÉ SALCEDO PARRA** informa que también fueron indexadas las revistas, Red de Ingeniería en categoría C, como primera revista on line –virtual – de la Universidad y la revista Geomática, categoría C trabajada conjuntamente con la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Lu.

Lu



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2013 SESENTA Y CINCO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 010 abril 08 de 2013

Página 5

Continúa el consejero **JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO** diciendo que para completar el plan de fortalecimiento de la Política Editorial ya se tiene la editorial universitaria de reconocido prestigio y así como ya está el Estatuto de Propiedad Intelectual. Se espera la aprobación por parte del Consejo Superior Universitario del Estatuto del Buen Gobierno, así se tendría el marco institucional de lo que tiene que ver con la Investigación en la Universidad. **SOLICITA** la última versión del Acuerdo aprobado en el Consejo Académico relacionado con los Trabajos de Grado presentado por el Decano de Ingeniería, para ir pensando en divulgar los mejores trabajos de grado a través de la Editorial. Comunica que se ha estado trabajando en el Plan Maestro de Investigación en el cual se plantea la necesidad de contar con maestros en investigación, teniendo en cuenta extensión e innovación, se espera presentarlo hacia el mes de junio de 2013 en el Consejo Académico.

5. TEMAS PROPUESTOS EN LA AGENDA PRESENTADA POR LA VICERRECTORIA ACADEMICA

5.1. ÚLTIMA VERSIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE ACLARA Y REGLAMENTA ASPECTOS QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN SALARIAL Y PRESTACIONAL DE LOS DOCENTES DE LA UNIVERIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, CINTEPLADOS EN EL ACUERDO 01 DE 2002 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1279 DE 2002.

El señor **Vicerrector Académico** dice que la Universidad debe aprovechar la productividad intelectual que se tiene y se les otorga a los profesores, para lo cual es conveniente el Acuerdo en cuestión, presenta la última versión del Acuerdo en el que ha trabajado la Vicerrectoría Académica. El profesor **José Eugenio Cely Fajardo**, Coordinador de la Oficina de Docencia da lectura del texto del mencionado Acuerdo.

Realizados los últimos ajustes al Proyecto de Acuerdo presentado, **EL CONSEJO ACADÉMICO** por decisión unánime **APRUEBA** recomendar ante el Consejo Superior Universitario la aprobación.

5.2. CALENDARIO CONCURSOS DOCENTES. Cronograma para la realización de los concursos docentes para cubrir las plazas dejadas por quedar desiertas en el anterior concurso, los pensionados, los fallecidos y los que han renunciado.

El señor **Rector** antes de entrar en el tema precisa la importancia de plantear la **modalidad de dedicación exclusiva y los perfiles** que deben tener los profesores que lleguen a detentarla, pues es un tema que se está trabajando en el Comité de Decanos teniendo en cuenta; 1.) Que sean para profesores nuevos, 2.) Para profesores de Carrera en la Universidad; que cumplan con los requisitos de tener título de maestría o doctorado, que estén trabajando en las revistas, que tengan un proyecto de investigación etc. 3.) Que sea temporal y que se llegue a ella mediante un concurso, lo que significa que todos los profesores de carrera pueden participar y deja claro que en el concurso docente las diez (10) plazas de la dedicación exclusiva forman parte de las 740 determinadas por el Consejo Superior Universitario en el año 2010, lo que significa que quedarían libres porque los profesores de planta serían quienes aplicarían para esta modalidad. La idea es que todas las Facultades participen de forma equitativa.

Finalmente, propone sacar en la convocatoria las diez (10) plazas reservadas para la **modalidad de dedicación exclusiva** y presentar ante el Consejo Superior Universitario la reglamentación para que en ella participen los docentes de carrera de la Universidad con calidades excelsas en áreas estratégicas para cada una de las Facultades. En cuanto a **los perfiles** dice que ha recibido comunicaciones de los Decanos de Facultad respecto a las dificultades que se han tenido para completar las plazas en determinadas áreas del conocimiento en las Facultades de Artes, Tecnológica e Ingeniería y que sucesivamente han quedado desiertas en las últimas convocatorias, la sugerencia es enviar una comunicación al Consejo Superior Universitario precisando las dificultades. En lo que tiene que ver con título de maestría o doctorado, expresa que en la convocatoria quede la expresión "**preferiblemente**" porque da más opción de no declarar desierta la plaza.

u

u



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2013. SESENTA Y CINCO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 010 abril 08 de 2013

Página 6

APROBADO por unanimidad.

Ante las observaciones de modificar el **Acuerdo de los concursos docentes** en los apartes de la sustentación para dar mayor opción a quienes no se encuentran en el País, el señor **Vicerrector Académico** dice que se está trabajando en el tema con el fin de que sea por medio de los Consulados para dar mayor seguridad y así evitar demandas y problemas respecto a la participación de estos aspirantes.

Al respecto el consejero **JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO** manifiesta que no es un tema nuevo porque este Consejo Académico ya lo planteó hace tiempo, en ocasión a la nueva Ley 1437 de 2011, que el mismo CSU ya reglamentó su funcionamiento en armonía con lo dispuesto en la nueva Ley, acordando sesionar y votar virtualmente porque es un medio enteramente válido. Para el caso de **los concursos docentes** hay un Acuerdo anclado en el pasado, razón por la que no es tan simple generar una propuesta de procedimiento administrativo electrónico que le dan igual connotación al documento electrónico que a las de documento físico, lo precedente es presentar un nuevo Proyecto de Acuerdo, pues la Universidad debe fijar una sede electrónica para quien estén interesado en participar, y cuál sería el procedimiento electrónico. En este momento, es inconveniente el procedimiento mientras no se valide la forma de participar, hace énfasis en que la propuesta se presentó, la idea es retomar la iniciativa.

En el tema concreto del **calendario presentado para los concursos docentes**, el señor **Rector** hace una observación a las fechas relacionadas para el escalafonamiento y posesión de los concursantes ganadores, ampliando el margen del proceso de escalafonamiento del 19 al 30 de julio y la posesión a partir del 2 de agosto de 20123,

Proposición APROBADA por unanimidad.

5.3. PROPUESTA DE AJUSTE DEL CALENDARIO ACADÉMICO para desarrollo y finalización de las actividades de los proyectos curriculares que iniciaron actividades extemporáneamente. Queda pendiente para ser abordado en la próxima sesión.

5.4. Trámite Derecho de Petición dirigido al Consejo Académico; Comité de Evaluación Docente Facultad de Medio Ambiente Recursos Naturales y Consejo Facultad de FAMARENA, interpuesto por la profesora **ROSA MARGARITA PEÑA T.**, docente de vinculación especial adscrita al Proyecto Curricular de Administración Deportiva (Escrito de 11 de marzo de 2013)

Por decisión unánime se **DETERMINA** dar traslado del memorial petitorio a la Decanatura de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su condición de primera autoridad académica, administrativa y ejecutiva de dicha Unidad Académica y por competencia al Consejo de Facultad de FAMARENA y Comité de Evaluación Docente de dicha Facultad, para que conozcan los hechos presentados por la profesora y se proceda a responder de fondo a las pretensiones

Finaliza la Sesión del Consejo siendo las. 11:55 a.m.

La presente Acta fue aprobada en la sesión N° 012 del día 23 de abril 2013.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL

INOCENCIO BAHAMON CALDERÓN
Presidente

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL

LEONARDO BOMEZ PARIS
Secretario

Elaboró el Acta: Adalma Avila.
Revisó: acamargo